COMUNIDAD DE CUIDADO: COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA

CONVENIO O CONTRATO: 8132 DE 2024

FECHA: JUNIO DE 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

7.7.1. Registro fotográfico del cumplimiento de: la toma de la muestra testigo: peso sólido, peso líquido, tipo de bolsa, según lo establecido en el anexo técnico.









7.7.2. Registro fotográfico del proceso de distribución y servido de la alimentación normal y de las modificaciones establecidas en el formato del listado de modificaciones alimentarias por participante y en el documento de orientaciones alimentarias, en cumplimiento de los gramajes de los componentes de los menús, temperaturas de alimentos fríos y calientes, forma de distribución de la alimentación en el comedor (continuo al servicio de alimentos) o de la forma de transportar los alimentosa otras áreas distantes del comedor según lo establecido en el anexo técnico.









7.7.3. Registro fotográfico de los alimentos que se suministran dando cumplimiento a la normatividad vigente (pan, avena, harina de trigo y leche).







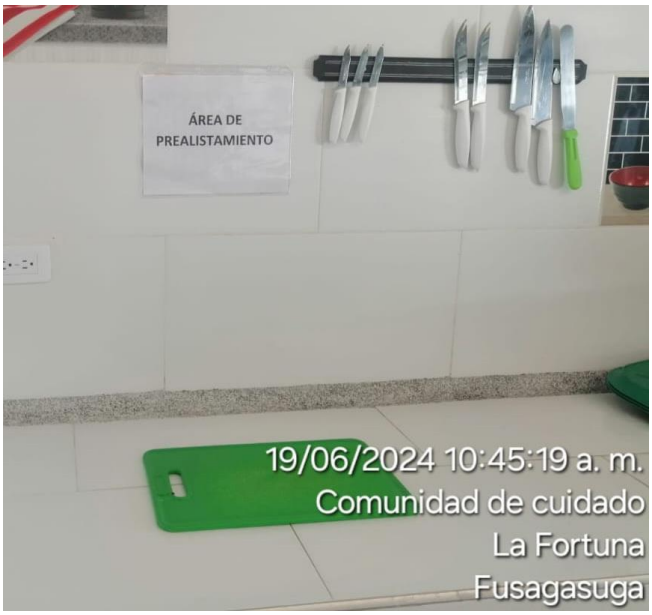






7.7.4. Registro fotográfico de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos.









8.5.5. Registro fotográfico del área de almacenamiento de alimentos.

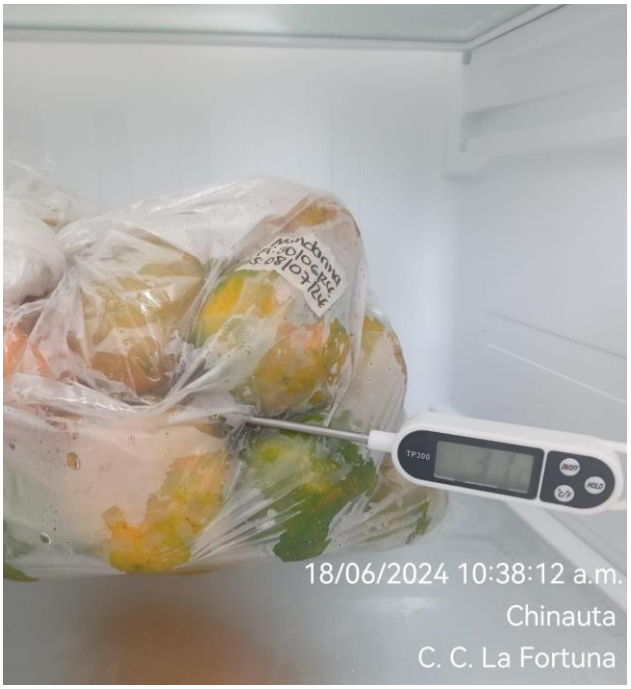


8.5.6. Registro fotográfico de las neveras refrigeración, congelación y del cumplimiento de la temperatura interna de todos los equipos de frío.









8.5.7. Registro fotográfico de la zona donde se encuentra ubicado el lavamanos de accionamiento no manual. jabón, desinfectante para manos, toallas desechables, secador de manos.



8.5.8. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores.





REVISIÓN Y APROBACIÓN				
	FECHA	**NOMBRE**	**CARGO/ROL**	**FIRMA**
ELABORÓ	30-06-2024	ANGEL HIGUERA ORTEGA	NUTRICIONISTA	
APROBÓ	30-06-2024	LADY JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	